Resolución D.G.O.C. Nº1280/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 66/2016 PARA "ADQUISICIÓN DE BENZNIDAZOL PARA CHAGAS PARA EL MSP Y BS" - PLURIANUAL ID Nº 318.857.-

Asunción, 01 de diciembre de 2016.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 66/2016 PARA "ADQUISICIÓN DE BENZNIDAZOL PARA CHAGAS PARA EL MSP Y BS" - PLURIANUAL ID Nº 318.857.,** donde consta el Informe de Evaluación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación Pública Nacional, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – UOC N° 01 – Nivel Central, ha convocado la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 66/2016 PARA "ADQUISICIÓN DE BENZNIDAZOL PARA CHAGAS PARA EL MSP Y BS" - PLURIANUAL ID Nº 318.857.,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 21 de noviembre de 2016, consta la lista del oferente participante: **PROMEPAR S.A.-**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el **Abg. Walter Cáceres** y la **Abg. Laura Bordón,** representantes de la Dirección General de Asesoría Jurídica, la **Sra. Gloria Vega,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones, la **Ing. Paola Ferrari,** representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones, el **Abg. Carlos Espínola,** representante de la Asesoría Jurídica de la D.G.O.C., y la **Q.F. Olga Pereira,** representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, han elevado su Informe de Evaluación de fecha 28 de noviembre de 2016, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando las ofertas que cumplen sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y las ofertas evaluadas como las más bajas, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **PROMEPAR S.A. -**

Ing. M.A. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Resolución D.G.O.C. N°1280/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 66/2016 PARA "ADQUISICIÓN DE BENZNIDAZOL PARA CHAGAS PARA EL MSP Y BS" - PLURIANUAL ID N° 318.857.-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitida por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 3593/2016 por un importe de Gs 74.482.000 (guaraníes setenta y cuatro millones, cuatrocientos ochenta y dos mil). Cabe aclarar que el llamado es plurianual. El saldo se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017.

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 66/2016 PARA "ADQUISICIÓN DE BENZNIDAZOL PARA CHAGAS PARA EL MSP Y BS" - PLURIANUAL ID N° 318.857.,** a la firma **PROMEPAR S.A.,** de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem*	Código Catalogo *	Descripción del Bien *	Marca**	Procedencia **	Unidad de Medida*	Presentación*	Cantidad mínima*	Cantidad máxima*	Precio Ofertado (IVA incluido) **	Precio Total cantidad Mínimo (IVA incluido)**	Precio Total Cantidad Máximo (IVA incluido)**
1	51101613-9999	BENZNIDAZOL	ABARAX 100	ARGENTINA	UNIDAD	FRASCO	20.000	40.000	3.780	75.600.000	151.200.000
2	51101613-9999	BENZNIDAZOL	ABARAX 50	ARGENTINA	UNIDAD	FRASCO	7.500	15.000	2.520	18.900.000	37.800.000
										94.500.000	**189.000.000**

<u>Precio total Mínimo de sugerencia de adjudicación</u>: 94.500.000 Gs. (Son guaraníes noventa y cuatro millones, quinientos mil). -

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Resolución D.G.O.C. Nº 1280/2016

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 66/2016 PARA "ADQUISICIÓN DE BENZNIDAZOL PARA CHAGAS PARA EL MSP Y BS" - PLURIANUAL ID Nº 318.857.-

Precio total Máximo de sugerencia de adjudicación: 189.000.000 Gs. (Son guaraníes ciento ochenta y nueve millones). –

Artículo 2° Disponer que la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud – D.G.G.I.E.S., sea la encargada de la administración de los Contratos suscritos con las firmas adjudicadas, asimismo, deberá velar por la vigencia de los mismos, además de la vigencia de las pólizas de caución respectivas.

Artículo 3º Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Artículo 4º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2016. **El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2017.**

Artículo 5º. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.

Artículo 6º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
MSP y BS

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES